









ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

Con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6 y 8 fracciones II, IV, V, VII, XII y XVI de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; así como lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, estando presentes el Lic. Jaime Becerril Martínez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria y en suplencia de la M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya, Directora General y Presidenta del Comité; Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez, Subdirectora de Administración y Finanzas; Ing. Maricela Velasco Domínguez, Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, en su carácter de Segundo Vocal; M.V.Z. Jesús Leoncio Frieventh Mondragón, Subdirector de Fauna Bajo Cuidado Humano, en su carácter de Tercer Vocal; C. Demetrio Hernández Milpa, Subdirector de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, en su carácter de Cuarto Vocal; Lic. Josué Pedraza Lagunas, Titular del Órgano Interno de Control; I.D.S. David Alvarado Lara, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Responsable de Área; y la Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo la siguiente propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Se informa al Comité que, la Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez, Subdirectora de Administración y Finanzas, a partir de la fecha funge como Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, razón por la cual, se procede a la toma de protesta.
- 2. Lista de asistentes y declaratoria del Quórum y sesión.
- 3. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.
- 4. Revisión y/o aprobación a los avances de las acciones que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la CEPANAF:
 - 4.1 Guía del usuario para el trámite de identificación de predios en ANP'S.
 - 4.2 Optimización del formato y criterios con los que se deben elaborar los Decretos y/o Declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal.
 - 4.3 Simplificación administrativa del trámite de renta de salones "Cosmos", "Colibrí", "Camaleón" y "Cristal" en el Parque Estatal Sierra Morelos.
- 5. Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Cierre de la Sesión.



Y &













ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se informa al Comité que, la Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez, Subdirectora de Administración y Finanzas, a partir de la fecha funge como Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, razón por la cual, se procede a la toma de protesta.

El Lic. Jaime Becerril Martínez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, y en suplencia de la M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya, Directora General y Presidenta del Comité Interno, da la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, enseguida informa al Comité que a partir de la fecha la Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez, Subdirectora de Administración y Finanzas, funge como Primer vocal del Comité, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 fracción III de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, razón por la cual procede a tomar protesta a la Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez; como sigue:

¿Licenciada Yolanda Torres Gutiérrez, Subdirectora de Administración y Finanzas, protesta cumplir y hacer cumplir lo dispuesto con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en su Reglamento, lo dispuesto en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo y conducirse bajo los principios de legalidad e imparcialidad y establecer un proceso permanente de calidad que contribuya a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en los planes y programas que acuerde el Comité?, indicando que de estar de acuerdo levantará la mano, enseguida la Lcda. Yolanda Torres Gutiérrez, indica colocando la mano enfrente y manifiesta "protesto".

2. Lista de asistentes y declaratoria del Quórum y sesión.

Acto seguido, el Lic. Jaime Becerril Martínez, procede a dar lectura a la lista de asistentes y declara conformado el Quórum legal, por lo que en suplencia de la M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya, declara iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2024; lo anterior, con fundamento en el artículo 7 fracciones I, II, III y IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

3. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.

A continuación, el Lic. Jaime Becerril Martínez, da lectura al Orden del Día y solicita a los integrantes del Comitè Interno de Mejora Regulatoria, en caso de proceder, la aprobación del Orden del Día, por lo que enseguida, los integrantes del Comité emiten el siguiente acuerdo:

CEPANAF CIMR 02-SO/001-24:

Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF.





2/7











ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

Acto seguido, el Lic. Jaime Becerril Martínez, continúa con el desahogo de los siguientes puntos que integran el Orden del Día.

- 4. Revisión y/o aprobación a los avances de las acciones que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la CEPANAF:
 - 4.1 Guía del usuario para el trámite de identificación de predios en ANP'S.
 - 4.2 Optimización del formato y criterios con los que se deben elaborar los Decretos y/o Declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal.
 - 4.3 Simplificación administrativa del trámite de renta de salones "Cosmos", "Colibrí", "Camaleón" y "Cristal" en el Parque Estatal Sierra Morelos.

En el desahogo de este punto, el Lic. Jaime Becerril Martínez, señala que el avance para la acción denominada "Guía del usuario para el trámite de identificación de predios en ANP´S", que se encuentra a cargo del Departamento de Dictaminación y Análisis Cartográficos de la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, es la elaboración de dicha guía, por lo que a efecto de ahondar más en el tema, sede el uso de la palabra a la Lcda. Diana Bobadilla Martínez, Jefa del Departamento de Dictaminación y Análisis Cartográficos.

En el uso de la palabra la Lcda. Diana Bobadilla Martínez, menciona que se cuenta con el documento de la guía, que consta en once cuartillas, misma que al momento de su elaboración, se consideró ésta fuera breve, resumida, gráfica y dinámica, así como también contara con una estructura simple para el entendimiento del usuario; por otra parte, resaltó que se continuará trabajando de acuerdo al cronograma de actividades programado para esta acción.

Enseguida el Lic. Jaime Becerril Martínez, mencionó que de acuerdo a lo presentado por el Departamento de Dictaminación y Análisis Cartográficos, y acorde al cronograma de actividades programadas se cumple con el 30% de avance.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Lic. Jaime Becerril Martínez, manifestó que respecto a la acción de "Optimización del formato y criterios con los que se deben elaborar los Decretos y/o Declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal", que se encuentra a cargo de la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, se cuentan con los avances acumulativos del 25 y 40%; por lo que a continuación la Lcda. Karina Cuadros Sánchez, servidora pública adscrita al Departamento de Conservación y Restauración de ANP'S, expuso que por parte la Subdirección ya se encuentra trabajado el diagnóstico de la situación actual en cuanto a la elaboración de las declaratorias de ANP'S, así mismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar la viabilidad técnica y normativa de la acción de mejora, la cual permitió conocer de manera más profunda la necesidad de contar con la optimización del formato y criterios, ya que con ello se podrá agilizar el trabajo de elaboración y de revisión de los Decretos y/o Declaratorias, competencia de la CEPANAF.

A continuación, el Lic. Jaime Becerril Martínez, menciona que para la acción denominada "Simplificación administrativa del trámite de renta de salones "Cosmos", "Colibrí", "Camaleón" y "Cristal" en el Parque Estatal Sierra Morelos", la Subdirección de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, de acuerdo al cronograma de











ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

actividades programado, elaboró la propuesta del proyecto de mejora, que consiste en el proceso actual que se lleva a cabo para otorgar la renta de salones en el Parque Estatal "Sierra Morelos", implementando el formulario de solicitud, así mismo, se efectuó una reunión de trabajo, que versó sobre la revisión del proyecto de mejora por parte de las unidades administrativas involucradas.

En virtud de lo anterior, el C. Demetrio Hernández Milpa, Subdirector de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, señaló que para dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido, de primera instancia se elaboró a manera de documento la propuesta del proyecto de mejora, que lo integra el procedimiento que actualmente pone en funcionamiento la renta de salones en el Parque Estatal "Sierra Morelos", en el que de igual manera, se implementa el formulario de solicitud, para lo que se realizó la propuesta de éste, mismo que en lo subsecuente se estará trabajando con mayor detenimiento, con la finalidad de que cubra con los requerimientos necesarios del formulario de solicitud, con el que el interesado no tendrá que redactar un oficio por su cuenta, sino únicamente necesite requisitarlo.

Bajo ese orden de ideas, se convocó a algunas de las unidades administrativas de esta Comisión, a una reunión de trabajo, en la que se revisó la propuesta de proyecto de mejora, que en su desarrollo se consideró la posibilidad de que la renta de salones funcionará mediante boletaje, sin embargo tomando en cuenta las condiciones normativas con las que cuenta la CEPANAF, por el momento, se estará trabajando sobre la línea de actividades de la simplificación administrativa.

Enseguida, el Lic. Jaime Becerril Martínez, mencionó que con los avances de elaboración la propuesta del proyecto de mejora y la reunión que se llevó a cabo para su revisión, se cumple con los avances acumulativos del 10 y 20% respectivos, conforme al cronograma de actividades para esta acción.

Por lo que de acuerdo a los avances presentados de las acciones de mejora que componen el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, los integrantes del Comité emiten el siguiente acuerdo:

CEPANAF CIMR 02-SO/002-24:

Por unanimidad de votos se aprueba reportar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los segundos reportes de avances de las tres acciones que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la CEPANAF.

Enseguida, el Lic. Jaime Becerril Martínez, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

En el desahogo de este punto, el Lic. Jaime Becerril Martínez, informa que como se hizo del conocimiento en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se encontraba en la elaboración del proyecto del Manual de Operación de la Normateca Interna de la CEPANAF, por lo que dicho proyecto fue remitido a los vocales del Comité, con el propósito de que el mismo fuera revisado y se emitieran observaciones y/o comentarios.













ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

Es así que, en fechas quince y veintiuno de febrero de la presente anualidad, tuvieron verificativo reuniones de trabajo para llevar a cabo la revisión al proyecto de manual; una vez concluido el proceso interno de elaboración y análisis, el veintisiete de febrero del año en curso, dicho proyecto fue remitido a la Dirección General de Innovación, para revisión, por lo que el ocho de marzo del presente, en respuesta entregó a esta Comisión el respectivo dictamen técnico, así como el proyecto de manual con observaciones bastante atinadas que contribuyeron a la elaboración, dichas observaciones y comentarios hechos por la Dirección General de Innovación, se tomaron en cuenta y fueron solventadas, por lo que en fecha doce de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo, para nuevamente revisar el proyecto de manual.

En razón de lo anterior, el veintinueve de abril, el proyecto fue enviado a la Dirección General de Innovación, misma que señaló en el dictamen técnico correspondiente, que cumple con todos los lineamientos técnicos establecidos, realizando únicamente acciones correctivas de forma al documento, y que mediante oficio número 23401003020000L-0275 de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, que el área de Dirección considera procedente dicho proyecto de Manual.

Asimismo, el Manual en mención fue remitido a la Subdirección de Normatividad e Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su revisión y en su caso validación, pronunciándose a través el oficio número 215B0201000400L-026/2024 de treinta de mayo del presente, sin comentarios, debido a que fue revisado el documento y toda vez que la Dirección General de Innovación, lo consideró procedente; lo anterior, para dar cumplimiento con lo previsto en los artículos 25 fracción V y 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 6 fracción IX, 7 fracción X, 8 fracción IX y artículo 9 fracciones X y XIV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Comisión.

Bajo ese orden de ideas, y por lo anteriormente expuesto el Lic. Jaime Becerril Martínez, pregunta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si cuentan con comentarios al respecto, por lo que al no existir comentarios referentes a este punto; en este sentido, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, manifiestan levantando la mano, su aprobación para la emisión del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, por lo que se emite el siguiente dacuerdo:

CEPANAF CIMR 02-SO/003-24:

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 5 fracción I y 6 fracción IX de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la CEPANAF, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, asimismo se acuerda continuar con los trámites a que haya lugar para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

















ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

6. Asuntos Generales.

Siguiendo con el desarrollo de la misma, el Lic. Jaime Becerril Martínez, pregunta a los integrantes del Comité si cuentan con otros asuntos generales a tratar; por lo que sin haber más asuntos, procede al cierre de sesión.

7. Cierre de la Sesión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión por el Comité Interno y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lic. Jaime Becerril Martínez, agradece la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

LICAJAIME BECERRIL MARTÍNEZ Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria

LCDA. YOLANDA TORRES GUTIÉRREZ Subdirectora de Administración y Finanzas y Primer Vocal

ING. MARICELA VELASCO DOMÍNGUEZ Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas y Segundo Vocal

M.V.Z. JESÚS LEONÇIO FRIEVENTH MONDRAGÓN Subdirector de Fauna Bajo Cuidado Humano y Tercer Vocal















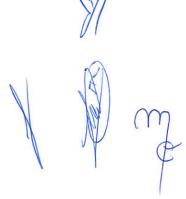
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

C. DEMETRIO HERNÁNDEZ MILPA Subdirector de Desarrollo y Control de Parques Recreativos y Cuarto Vocal

I.D.S DAVID ALVARADO LARA
Encargado del despacho de la Unidad de
Tecnologías de la Información
y Responsable de Área

LIC. JOSUÉ PEDRAZA LAGUNAS Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

LIC. ROSÁ ISELA AYALA ITURBE Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.